



SESIÓN ORDINARIA 317- 2001

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves 20 de diciembre del 2001, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

GEOVANNA GARITA BRENES PRESIDENTA MUNICIPAL

Señor	Federico Vargas Ulloa
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señor	Rafael Bolaños Aguilar
Señor	Gerardo Wong Segura
Señor	Luis Fernando Rojas Víquez
Señor	Orlando Ríos Quintero
Señor	Walter Soto Acosta
Señor	Luis Alfonso Araya Villalobos

REGIDORES SUPLENTES

Señor	Alvaro Rodríguez Segura
Señor	Rodrigo Rodríguez Naranjo
Señora	Olga Marta Ugalde Avendaño
Señora	Margie Morera Porras
Señora	Roxana Lobo Cordero
Señor	Eladio Morera Meléndez

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Jorge Luis Barquero Villalobos	Distrito Primero
Señora	Zoila Cecilia Rojas Víquez	Distrito Segundo
Señor	Rafael Arturo Argüello Barrantes	Distrito Tercero
Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Distrito Cuarto
Señora	Denia María Ulloa Alfaro	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTES

Señor	Vinicio Vargas Moreira	Distrito Segundo
Señora	Cándida Méndez Chacón	Distrito Tercero
Señora	Marilú Solís Rivera	Distrito Cuarto

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Señora	Rafaela Ulate Ulate	Alcaldesa Municipal
Señora	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Mun.

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Alba L. Víquez Araya	Regidor Propietaria
Señor	José Manuel Ulate Avendaño	Regidor Propietario
Señor	Rodolfo González Chaves	Regidor Suplente
Señora	Luz Marina Ocampo Alfaro	Síndica Propietaria
Señor	Jorge González Masís	Síndico Suplente

ARTICULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción, Patrona de esta Municipalidad

ARTICULO II: CORRESPONDENCIA

- a. Rafaela Ulate Ulate – Alcaldesa Municipal

Asunto: Solicita se conceda un período de gracia para no cobrar multas e intereses a los contribuyentes del 02 al 11 de enero del 2002.

/

// Seguidamente **SE ACUERDA POR MAYORÍA Y EN FIRME:** Conceder un período de gracia del 2 al 8 de enero del 2002 para no cobrar multas e intereses a los contribuyentes.

- b. Rafaela Ulate Ulate – Alcaldesa Municipal

Asunto: Solicita se tome acuerdo para cancelar la suma de ¢6.518.940.53 (Seis millones quinientos dieciocho mil novecientos cuarenta colones con cincuenta y tres céntimos) al Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial.

/

// A continuación **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:** Autorizar a la Administración cancelar la suma de ¢6.518.940.53 (Seis millones quinientos dieciocho mil novecientos cuarenta colones con cincuenta y tres céntimos) al Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial.

- c. Rafaela Ulate Ulate – Alcaldesa Municipal

Asunto: Solicita se tome el acuerdo de ejecución del Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del año 2002; asimismo remitir a la Contraloría el acuerdo que se tome respecto a las disposiciones que se giran en el informe N° FOE.MP-213-2001.

/

// Seguidamente **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:** Aprobar la ejecución del Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del año 2002.

- d. Roberto Pérez Chaves – Presidente A.D.I. Ciudadela Bernardo Benavides

Asunto: Presenta terna para que se nombre un miembro para conformar el Comité Cantonal de Deportes.

- Juan José Barrantes Bogantes	cédula 4-074-564
- Yalile Jiménez Saborío	cédula 1-379-329
- Abdenago Víquez Guerrero	cédula 4-103-1225

- El Regidor Federico Vargas propone el nombre del señor Juan José Barrantes Bogantes. No habiendo más propuestas, se somete a votación, el cual es: **DENEGADO POR MAYORÍA.** Los regidores Federico Vargas, Rafael Bolaños, Geovanna Garita y Maribel Quesada votan positivamente.

- e. Eduardo Espinoza – Presidente A.D.I. Cubujuquí

Asunto: Presenta terna para que se nombre un miembro para el Comité Cantonal de Deportes.

- Danilo Alfaro Rojas	cédula 4-110-634
- Luis Garita Mena	cédula 4-123-785
- Víctor Hugo Morales Morales	cédula 4-302-115

- El Regidor Luis Rojas propone el nombre del señor Danilo Alfaro Rojas, el cual es: **DENEGADO POR MAYORÍA.** Los regidores Luis Alfonso Araya, Orlando Ríos, Gerardo Wong y Luis Rojas votan positivamente.

- En vista de que las dos votaciones obtuvieron la misma cantidad de votos y se puede considerar como un empate, la Presidencia somete a votación nuevamente el nombre del señor Juan José Barrantes Bogantes, el cual es: **APROBADO POR MAYORÍA Y EN FIRME.** El Regidor Luis Alfonso Araya vota negativamente.

- f. Junta Directiva, Dirección Ejecutiva y Funcionarios- Unión Nacional de Gobiernos Locales

Asunto: Que la Navidad y el Año Nuevo traiga consigo la paz y la felicidad en todos sus hogares y el progreso en cada uno de los distritos de su cantón.

- La Presidencia indica que dicha nota queda para conocimiento del Concejo.

ARTICULO III: ANÁLISIS DE INFORMES

- a. Informe Comisión de Obras, fechado 6-12-2001.

Texto del informe:

1) Solicitud Aprobación proyecto Urbanización Casa Blanca – Barreal.

El Ing. Oscar Solano Herrán de Inmobiliaria San Juan S.A. solicita aprobación de modificación del proyecto Urbanización Casa Blanca, cuyo proyecto original ya fue aprobado.

La modificación consiste en los siguientes aspectos con los cuales recomendamos sea aprobado el proyecto:

- a) Contar con un único acceso al proyecto para efectos de garantizar la seguridad a los futuros propietarios.
- b) Dividir el proyecto en dos etapas de la forma siguiente:
 - 1. Primera etapa comprende la segregación de loes con frente a calle pública con las respectivas áreas tributarias correspondientes a parques, juegos infantiles y facilidades comunales. Asimismo la realización de las mejoras a la media sección de calles públicas existentes y cumplir con las indicaciones municipales y el MOPT en lo que se refiere a la red de aguas pluviales.
 - 2. La segunda etapa incluirá el sector interno con la lotificación y áreas públicas correspondientes, cumpliendo con las indicaciones solicitadas por la Municipalidad en lo concerniente a la reubicación de juegos infantiles, parques y facilidades comunales. El área de parque de esta etapa deberá construirse tapia en concreto a su alrededor para evitar posibles invasiones de los propietarios de los lotes aledaños.

/

// A continuación se somete a votación el punto 1 del informe de Comisión de Obras, el cual es: **APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

2) Solicitud recibo definitivo de las obras de Urbanización del Residencial La Emilia – San Francisco.

Por haber cumplido con todos los requisitos para la recepción de las obras de urbanizado de Residencial La Emilia, **RECOMENDAMOS:** Dar por recibida las obras de urbanizado de Residencial La Emilia y de existir garantía bancaria a favor de la Municipalidad de Heredia, procedan a su devolución.

El Departamento de Ingeniería deberá verificar conjuntamente con la Dirección de Asuntos Jurídicos la realización del traspaso de área para ampliar el Cementerio de Mercedes Norte, compensación de área aprobado por este Concejo Municipal.

/

// Seguidamente se somete a votación la recomendación que hace la Comisión de Obras, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

3) Solicitud de visado de plano mosaico de I Etapa de Urbanización Pacoti – San Francisco.

Roma Desarrollos Urbanos de Heredia S.A. solicita visado de plano mosaico de la I Etapa de Urbanización Pacoti. Realizada la inspección a dicha urbanización **RECOMENDAMOS:**

Autorizar el visado del plano mosaico para efectos de catastro de la I Etapa de la Urbanización Pacoti para lo cual ofrecen como garantía y se acepta el lote N° 1 ya segregado por estar frente a calle de dicha urbanización, plano de catastro N° H-749702-2001 el cual mide 307.84 y que de acuerdo con avalúo hecho por el Ing. René Mayorga tiene un valor de ₡7.696.000⁰⁰, monto que incluyó en 25% de más. Dicha garantía es por un plazo de 3 meses. Lo anterior no representa el recibo de las obras de urbanizado, las mismas se recibirán cuando esté concluida toda la urbanización, para lo cual deberán cumplir con todos los requisitos correspondientes.

/

// A continuación la Presidencia somete a votación la recomendación que hace la Comisión de Obras, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

4) Solicitud de visado de plano mosaico II Etapa obras de urbanizado de Residencial Real de Santamaría Oeste – Ulloa

Realizada la inspección a dicha urbanización, **RECOMENDAMOS:** Autorizar el visado del plano mosaico para efectos de catastro de la II etapa de las obras de urbanizado de Residencial Real de Santamaría Oeste, para lo cual deberán depositar una garantía bancaria por ₡32.000.000°° (treinta y dos millones) por un plazo de tres meses, para garantizar obras faltantes, monto que tiene incluido en 25% de más.

Lo anterior no representa el recibo de las obras de urbanizado, las mismas se recibirán cuando esté concluida toda la urbanización, para lo cual deberán cumplir todos los requisitos correspondientes.

/

// Seguidamente se somete a votación la recomendación que hace la Comisión de Obras, la cual es: **APROBADA POR MAYORÍA Y EN FIRME.**

5) Solicitud de cambio de nombre a acuerdo municipal de Banco Nacional por Mutual La Vivienda.

En la sesión ordinaria N° 117-99, celebrada el 19-7-99, en su artículo IV, se autorizó al señor Eliécer Garro Víquez para que pueda utilizar el acceso por el parque de juegos infantiles a su propiedad ubicada al costado sur de dicho parque, para efectos de trámite de préstamo ante el Banco Nacional.

El Señor Garro Víquez solicita se le transcriba el acuerdo en mención, cambiando el nombre de la entidad bancaria de Banco Nacional por Mutual La Vivienda.

RECOMENDAMOS: Autorizar el cambio del nombre de Banco Nacional por Mutual La Vivienda al acuerdo de artículo IV, sesión ordinaria N° 117-99 de fecha 19 de julio de 1999.

/

// A continuación se somete a votación la recomendación que hace la Comisión de Obras, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

b. Informe Comisión de Cementerios, fechado 05-12-01

Texto del informe:

A- La señora María Rosa Obando Sánchez, #céd. 3-116-512 solicita que se traspase a su nombre un lote en el Cementerio Central, lote #113 Bloque I, mide 6 metros cuadrados, para 4 nichos, inscrito en folio 65-67, libro 1, derecho adquirido el 20-1-77 y 5-7-77 por medio de la solicitud #2920-2992 recibo #4787-11449. El mismo se encuentra a nombre de Emma Sánchez de Obando. **Esta Comisión recomienda se proceda a realizar dicho traspaso a esta persona.**

/

// Seguidamente se somete a votación la recomendación que hace la Comisión de Cementerios, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

B- Edelveis, Alda y José Manuel todos Dall'Anese Benavides, solicitan se traspase a sus nombres un lote en el Cementerio Central, lote #43 Bloque A, mide 16 metros cuadrados, para 14 nichos, inscrito en folio 44, libro 1, derecho adquirido el 12 de setiembre de 1967 por medio de la solicitud #73-334 recibo #838. El mismo se encuentra a nombre de Marina Benavides Chaves. **Revisada dicha documentación esta Comisión recomienda se publique un edicto.**

/

// Seguidamente se somete a votación la recomendación que hace la Comisión de Obras, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

C- La señora María Elena Ramírez Vélchez, céd. #4-085-360 solicita que se inscriba a su nombre un derecho en el Cementerio Central, lote #04 Bloque G, mide 12 metros cuadrados, para 8 nichos, inscrito en folio 6, libro 1, derecho adquirido el 26 de noviembre de 1914, por medio de la solicitud #150-149 recibo #742-741. El mismo se encuentra a nombre de Luis Antonio Rivera Méndez. **Revisada esta documentación para dicho traspaso, esta Comisión recomienda se proceda a realizar dicho traspaso.**

/

// Seguidamente se somete a votación la recomendación que hace la Comisión de Obras, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

- D- **La señora Alicia Lobo Rivera**, céd. #4-034-7509 solicita que se inscriba a nombre de Flroy Escalante Lobo, céd. #4-078-576 y Flory Arguedas Escalante, céd. #1-685-685, un derecho en el Cementerio Central, lote #26 Bloque K, que mide 6 metros cuadrados, para 4 nichos, inscrito en folio 44 libro 1, derecho adquirido el 14 de julio de 1967, por medio de la solicitud #1545 recibo #4886. El mismo se encuentra a nombre de Alicia Lobo Rivera. **Revisada dicha documentación para dicho traspaso, esta Comisión recomienda se proceda a realizar dicho traspaso.**

/

// Seguidamente se somete a votación la recomendación que hace la Comisión de Obras, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

- E- **La señora María Ramírez Santamaría**, céd. #4-081-823 solicita se inscriba a su nombre un derecho en el Cementerio Central, lote #123 Bloque F, que mide 3 metros cuadrados, para 2 nichos, inscrito en folio 2, libro 1, derecho adquirido el 26 de setiembre de 1891, por medio de la solicitud #vta #28. El mismo se encuentra a nombre de Ramón Ramírez Alfaro. **Revisada dicha documentación esta Comisión recomienda que se traslade al Departamento de Asuntos Jurídicos para que indique hasta que grado de parentesco debe considerarse para efectos de traspaso de un derecho de Cementerio.**

/

// Seguidamente se somete a votación la recomendación que hace la Comisión de Obras, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

- F- **La señora Virginia Vílchez Paniagua**, céd. #4-067-884 solicita que se traspase a su nombre un derecho en el Cementerio Central, lote #55 Bloque B, que mide 3 metros cuadrados, para 2 nichos, inscrito en folio 8, libro 1, solicitud #215, recibo #671, derecho adquirido el 05 de mayo de 1923. El mismo se encuentra a nombre de Esquivel Paula. **Revisada dicha documentación esta Comisión recomienda que se traslade al Departamento de Asuntos Jurídicos para que indique hasta que grado de parentesco debe considerarse para efectos de traspaso de un derecho de Cementerio.**

/

// Seguidamente se somete a votación la recomendación que hace la Comisión de Obras, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

- G- **La señora Odilie Lobo Miranda**, céd. #4-051-734 solicita que se traspase a su nombre un lote en el Cementerio Central, lote #29 Bloque I, mide 3 metros cuadrados, para 2 nichos, folio 21, libro 1, solicitud #651 recibo #638-H, derecho adquirido el 24 de agosto de 1945. El mismo se encuentra a nombre de Miranda Garita de Lobo Elisa. **Revisada esta documentación esta Comisión recomienda la publicación del edicto.**

/

// Seguidamente se somete a votación la recomendación que hace la Comisión de Obras, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

- H- El señor Claudio Acuña Vargas, Administrador del Cementerio nos da la recomendación para que se asigne a la Sra. Sonia Jara Moya el lote #51, bloque D en el Anexo Central. Revisada y analizada dicha documentación esta Comisión recomienda que la Administración debe negociar con la Sra. Sonia Jara Moya, si acepta el lote #51-D del Anexo Central.

/

// Seguidamente se somete a votación la recomendación que hace la Comisión de Obras, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

- I- El Sr. Claudio Acuña Vargas, Administrador del Cementerio nos presenta un informe sobre el lote #454 bloque I, donde nos informa que en este bloque no existe esta enumeración y no queda espacio, por lo que este derecho se puede reubicar en el Anexo del Central. Revisada y analizada dicha documentación esta Comisión recomienda que la administración debe negociar con la Sra. Ma. de los Angeles Cordero Aguilar el nuevo lote.

/

// Seguidamente se somete a votación la recomendación que hace la Comisión de Obras, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

- J- El señor Jorge Arce Centeno, céd. # 4-051-562, solicita se incluya como copropietarios a Jorge Arce Ulloa, Rodrigo Arce Ulloa, céd. #4-107-565 y Virginia Ulloa Quesada, céd. #4-053-456 y

Ana Iris Arce Ulloa, céd. #4-115-903, en un derecho del Cementerio Central, lote #93 bloque G, con una medida de 6 metros cuadrados para 4 nichos.

Revisada y analizada dicha documentación esta Comisión recomienda que se incluya como copropietarios a dichas personas en el lote #93 bloque G.

//

// Seguidamente se somete a votación la recomendación que hace la Comisión de Obras, la cual es:
APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

- c. Informe de Minoría Comisión de Hacienda, fechado 17-12-01.

Texto del informe:

- 1- Oficio SM-0637-01 del 14 de mayo del 2001, referente a informe trimestral de Tesorería del 31 de diciembre del 2000 al 31 de mayo del 2001 oficio SM-0825, del 19 de mayo del 2001, referente a copia del estado diario de Tesorería de abril del 2001.
 - Oficio SM-950-01 del 14 de julio del 2001, referente a estado diario de Tesorería del mes de mayo del 2001.
 - Oficio SM-974-01 del 16 de julio del 2001, referente a estados financieros correspondientes al mes de marzo y abril del 2001.
 - Oficio SM-790-01 del 11 de junio del 2001 referente a ayuda económica para solventar algunas necesidades que tiene el comedor escolar de la Escuela Braulio Morales.
 - Oficio SM-0887-01 del 27 de junio del 2001 referente a ayuda económica sobre el cumplimiento de los principios de equilibrio y de periodicidad en el presupuesto y otros aspectos aplicables a las municipalidades, de la División de la Contraloría General de la República.

SE RECOMIENDA AL CONCEJO DEJAR LOS ANTERIORES OFICIOS DE CONOCIMIENTO

- **La Presidencia señala que este punto queda para conocimiento del Concejo Municipal.**

- 2- Oficio SM-0758-01 del 4 de junio del 2001, referente a estados financieros auditados del año 1999 de la ESPH S.A.
Solicitarle a la ESPH S.A. sobre las medidas tomadas para corregir las inconsistencias encontradas en dicho informe.

//

// Seguidamente se somete a votación el punto 2 del informe de la Comisión de Hacienda, el cual es: **APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

- 3- Oficio SM-1085-01 del 8 de agosto del 2001, referente a préstamos construcción de edificio.
 - Oficio SM-1120-01 del 13 de agosto del 2001, referente a informe trimestral de Tesorería del 31 de marzo al 30 de junio del 2001.
 - Oficio SM-1196-01 del 27 de agosto del 2001, referente a estados financieros del mes de julio del 2001.

SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR LOS ANTERIORES OFICIOS DE CONOCIMIENTO

- **La Presidencia indica que este punto queda para conocimiento del Concejo Municipal.**

- 4- Oficio SM-119-01 del 13 de agosto del 2001 referente a diferencia reflejada en los estados financieros del mes de junio del 2001.
 - Solicitarle al Director Financiero Lic. José López que informe al Concejo si ya fueron subsanados los errores de diferencias reflejadas en los estados financieros del mes de junio en el estado de resultados presupuestario por ¢127.840.309.53 y en el estado de resultados no presupuestario de ¢16.538.382.30.

//

// A continuación se somete a votación el punto 4 del informe de la Comisión de Hacienda, el cual es: **APROBADO POR UNANINIMIDAD Y EN FIRME.**

- 5- Oficio SM-1153-01 del 20 de agosto del 2001 referente a partidas específicas municipales para ejecutar en el período 2002. Se recomienda a la Administración municipal realizar todos los trámites administrativos y legales pertinentes, para ejecutar dichas partidas específicas, asimismo se le solicita enviar un informe al Concejo, de partidas específicas ejecutadas así como las no ejecutadas del 1999 a la fecha, para poder notificar a los Concejos de Distrito.

/

// A continuación se somete a votación el punto 4 del informe de la Comisión de Hacienda, el cual es: **APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

- 6-** Oficio SM-1242-01 del 3 de setiembre del 2001 referente a lista de las juntas de educación y administrativas, asociaciones de desarrollo integral donde se indica el estado de cada una de ellas con respecto a la presentación de liquidaciones. **Se recomienda dejar de conocimiento y enviar copia a los Concejos de Distrito.**

- **La Presidencia indica que este punto queda para conocimiento del Concejo Municipal.**

- 7-** Oficio SM-1339-01 del 24 de setiembre del 2001 referente a nóminas de pago N° 4131 a la 4135.

- Oficio SM-1338-01 del 29 de octubre del 2001 referente a copia de estados financieros correspondientes al mes de agosto del 2001 del Palacio de los Deportes.
- Oficio SM-1543-01 del 29 de octubre del 2001 referente a nóminas de pago de la 4136 a la 4144.
- Oficio SM-1540-01 del 29 de octubre del 2001 referente a estado diario de Tesorería del mes de junio del 2001.
- Oficio SM-1596-01 del 5 de noviembre del 2001 referente a informe de Tesorería del mes de agosto del 2001.
- Oficio SM-1627-01 del 12 de noviembre del 2001 referente a informe trimestral de Tesorería del 30 de junio al 30 de setiembre del 2001.

SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR LOS ANTERIORES OFICIOS DE CONOCIMIENTO.

- **La Presidencia indica que este punto queda para conocimiento del Concejo Municipal.**

- 8-** Oficio SM-1661-01 del 19 de noviembre del 2001 referente a solicitud de donación de 10 bancas (pollitos) de concreto para el parquecito Santa Inés.

SE RECOMIENDA solicitarle a la Administración la posibilidad de dicha donación, siempre y cuando existan recursos.

/

// A continuación la Presidencia somete a votación la recomendación que hace la Comisión de Hacienda, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

- 9-** Oficio SM-1698-01 del 26 de noviembre del 2001 referente a copia de estados financieros correspondientes a los meses de setiembre y octubre del 2001 del Palacio de los Deportes.

SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR DE CONOCIMIENTO.

- **La Presidencia indica que este punto queda para conocimiento del Concejo Municipal.**

ALT.: A continuación **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Alterar el Orden del Día para conocer:

1. Nota de la Alcaldesa deseando Feliz Navidad
2. Solicitud de vacaciones de Flory Alvarez Rodríguez, Secretaria Concejo Municipal
3. Juramentación miembro Comité Cantonal de Deportes

PUNTO 1: Nota de la Alcaldesa deseando Feliz Navidad

Se conoce nota suscrita por la señora Rafaela Ulate Ulate, Alcaldesa Municipal en la cual desea al Concejo Municipal que el Todopoderoso traiga en esta Navidad paz y amor, y que el Año Nuevo sea prosperidad en salud y trabajo.

- La Presidencia indica que dicha nota queda para conocimiento del Concejo Municipal.

PUNTO 2: Solicitud de vacaciones de Flory Alvarez Rodríguez, Secretaria Concejo Municipal

Se conoce nota suscrita por la señora Flory Álvarez Rodríguez, Secretaria Concejo Municipal en la cual solicita vacaciones del 07 de enero al 18 de enero del 2002, inclusive (sea 10 días hábiles) del período 2000-2001 para realizar cursos de verano en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, sede en Cartago.

/

// Seguidamente se somete a votación la solicitud planteada, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

PUNTO 3: Juramentación miembro Comité Cantonal de Deportes

- A continuación la Presidencia procede a juramentar al señor José Santiago Avellán Flores, cédula de identidad N° 1-0766-0721 como representante de la Municipalidad ante el Comité Cantonal de Deportes, quién queda debidamente juramentado.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CUARENTA MINUTOS.

**GEOVANNA GARITA BRENES
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

far/sjm.